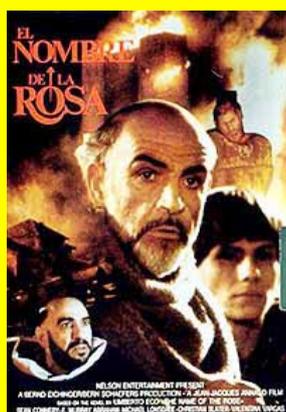




Este PDF corresponde a la versión HTML disponible en la dirección adjunta. Los textos enlazados sólo funcionan en la versión HTML que, además, puede contener actualizaciones no incorporadas en este PDF.

[www.amnistiacatalunya.org/edu/pelis/dudh/es/elnombredealarosa2.html](http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pelis/dudh/es/elnombredealarosa2.html)

## El cine y la Declaración Universal de los Derechos Humanos



### Artículo 18

"Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia."

### Artículo 18

Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.

## El nombre de la rosa

(Der Name der Rose)

**Año:** 1986.

**Duración:** 131'.

**Dirección:** Jean-Jacques Annaud.

**País:** Alemania (RFA), Italia, Francia.

**Edad:** A partir de 13 años.

**Argumento:** Basada en la novela homónima de Umberto Eco. Siglo XIV: el monje franciscano Guillermo de Baskerville, acompañado de su novicio Adso de Melk, acude a una abadía en la que debe celebrarse un debate junto a delegados papales sobre la pobreza de Cristo. En esa abadía se producen una serie de muertes misteriosas y Guillermo de Baskerville intenta investigar quién o qué las causa, hasta que el inquisidor Bernardo Gui, a través de otros métodos (coacción, tortura) descubre a unos monjes herejes y los condena a morir en la hoguera.

### Sugerencias didácticas

**Otros artículos de la Declaración que se pueden trabajar:** 1, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 19.

**Temas:** Libertad de pensamiento y de expresión, libertad religiosa, juicios justos, tortura, pena de muerte, misoginia, homofobia, pobreza, derecho a una vida digna.

**Observaciones:** La edad mínima recomendada por la Dirección General de Espectáculos española son 13 años, pero hay que tener en cuenta que la complejidad de los temas filosóficos que aborda pueden dificultar su comprensión antes de los 16.

### Elementos de debate para iniciar un cine fórum:

- ¿Por qué la verdad debe ser protegida persiguiendo a quiénes no comparten dicha verdad?
- ¿Cómo se muestra en la película la intolerancia religiosa? ¿Por qué la Iglesia del siglo XIV tenía el poder de matar a los disidentes?
- ¿Qué sentido tiene la existencia de una biblioteca de libros prohibidos, si estos no pueden ser leídos? ¿Por qué se prohíbe la lectura de ciertos libros?

### Otras reflexiones que pueden tenerse en cuenta:

- En la película se ven dos formas totalmente diferentes de intentar llegar a la verdad de lo sucedido, una, representada por Guillermo de Baskerville, en la que la razón es la herramienta fundamental para entender lo sucedido, y otra, representada por Bernardo Gui que utiliza el miedo al diablo, la represión, la violencia y la tortura para (presuntamente) llegar a la verdad. ¿Por qué está tan solo Guillermo de Baskerville? ¿Tiene sentido utilizar hoy el segundo camino?
- ¿En la actualidad, en algún lugar o cultura, se siguen procesos judiciales con algún elemento parecido a los empleados por Bernardo Gui? (coacciones, utilización de la tortura, arbitrariedad de las pruebas, etc.).
- La risa es vista como enemiga de la fe verdadera, porque se afirma que la risa

- elimina el miedo a Dios. ¿Debe ser el miedo el motor de las acciones humanas?
- ¿Por qué Aristóteles es considerado el representante de la verdad? ¿Qué tiene de peligroso el segundo libro de la "Poética" de Aristóteles?
  - En la película se ve la tortura como un instrumento para eliminar a los enemigos de la fe auténtica. ¿Por qué es aberrante la práctica de la tortura que aparece en la película? ¿La tortura podría estar justificada, en el pasado o en la actualidad, en algún caso?
  - Prohibir libros, ¿sirve realmente para evitar la disidencia, o al contrario, fomenta el interés morboso a causa de su prohibición?
  - El poeta alemán Heinrich Heine, afirmó en el siglo XIX: "Donde se queman libros se terminan quemando también personas". ¿En qué otros momentos históricos esta sentencia se ha puesto de nuevo de triste actualidad?
  - La existencia de herejías muestra la falta de unanimidad a la hora de entender las experiencias religiosas. Su existencia no es vista por las jerarquías religiosas como una aportación enriquecedora, sino como una amenaza a la verdad oficial. ¿Por qué se persiguen las herejías? ¿De qué manera se intenta acabar con ellas?
  - ¿Existen en la actualidad corrientes heréticas? ¿Dentro de qué religiones? ¿Cómo se gestionan por parte de las respectivas jerarquías religiosas? ¿Generan conflictos con las visiones laicas de las sociedades?
  - Todas las nuevas religiones, en su origen, suelen ser corrientes heréticas de la religión hasta entonces imperante. ¿Por qué las religiones ya consolidadas glorifican su propia disidencia originaria y al mismo tiempo persiguen cualquier disidencia posterior?
  - ¿Cómo queda el papel de la Santa Inquisición en la película? ¿Son sensatos y admisibles sus procedimientos?
  - El proceso judicial de la película no respeta ninguna de las garantías que hoy son consideradas necesarias. Incluso uno de los jueces (Guillermo de Baskerville), es víctima de su arbitrariedad. ¿Qué elementos han cambiado en la justicia actual propia de un estado democrático?
  - El monje Jorge, en su discurso hacia el final de la película, afirma que no se debe investigar sino simplemente custodiar el saber, ya que en las escrituras está toda la verdad, y no hay nada más que deba ser investigado: sólo es posible hacer una recapitulación del saber. ¿En qué queda el papel de la ciencia, la filosofía o la libertad de pensamiento ante tal actitud?
  - ¿Cómo muestra la película las desigualdades de la época? ¿Cuál es la visión de las órdenes mendicantes, como la de los franciscanos, sobre la pobreza? ¿Por qué existen discrepancias entre los mismos franciscanos?
  - En la película aparecen distintas escenas en las que los campesinos pagan los tributos a los que están obligados. También aparece un contraste mayúsculo entre sus condiciones de vida y la de los religiosos del monasterio. ¿Están relacionadas estas escenas con su enfrentamiento final con los hombres de Bernardo Gui?
  - A lo largo de la película aparecen reiteradas referencias a la homofobia existente. ¿Por qué reina aquel ambiente? ¿Cuál es el origen de la homofobia dentro del cristianismo? ¿Cuál es la postura actual de la Iglesia Católica? ¿Cuáles son las posturas de la Iglesia Ortodoxa y de las distintas iglesias protestantes? ¿Y dentro del Islam?
  - Otras referencias reiteradas son las de tipo misógino. Plantearse las mismas preguntas del apartado anterior (motivo, estado actual dentro de las distintas religiones, etc.).
  - Sobre el tema de la misoginia, cuando Guillermo de Baskerville contesta a Adso, primero cita un pasaje terrible del Antiguo Testamento, y luego añade una opinión personal más humanitaria y sensata. ¿Por qué no se atreve a manifestar públicamente lo que piensa?
  - ¿La escena de sexo explícito entre Adso y la chica es necesaria para la comprensión del relato? ¿Se podría haber abordado este pasaje de una forma más elegante y menos explícita? ¿Podría ser que la inclusión de esta escena estuviera motivada sólo por cuestiones de mercado?
  - Enumerar películas en las que las escenas de sexo explícito sea obvio que están sólo por motivos comerciales, películas en las que el sexo explícito esté justificado, y películas en las que los pasajes de contenido sexual se han resuelto sin sexo explícito pero de manera que la historia narrada no se ve perjudicada (o al contrario, mejora a causa de esta opción).

### **Sugerencias generales sobre este artículo de la Declaración:**

(apartado "La Declaración Universal de los Derechos Humanos, sugerencias didácticas")

[Artículo 18. Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión](#)

■ Fichas didácticas en [Cinema i Educació](#) (enlaces a fichas de distintos autores)

■ [Películas sobre la libertad de expresión](#)